



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 OCT. 2024

VISTO: la realización del Congreso Mundial sobre "Sostenibilidad Social del Turismo: Conectando lo Esencial en 360°";

RESULTANDO: que el mismo tendrá lugar del 21 al 25 de octubre de 2024, en la ciudad de San José de Costa Rica, República de Costa Rica;

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente que participe de dicho Congreso, la funcionaria del Ministerio de Turismo, Ec. Karina Larruina;

II) que la nombrada estará en carácter de Misión Oficial del 22 al 25 de octubre de 2024;

III) que el costo de la participación en dicho congreso, asciende a la suma de U\$S 230 (dólares estadounidenses doscientos treinta) los cuales serán de cargo de la funcionaria;

IV) que el mismo incluye dos almuerzos los días 24 y 25 de octubre de 2024 y una cena, el 24 de octubre de 2024, por lo tanto los viáticos se verán reducidos;

V) que asimismo la Ec. Larruina por motivos personales hará uso de su licencia del 26 al 28 de octubre de 2024, habiéndosele liquidado los viáticos solo por el período correspondiente a la Misión Oficial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1) Desígnase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Turismo, Ec. Karina Larruina, del 22 al 25 de octubre de 2024, para participar del Congreso Mundial sobre "Sostenibilidad Social del Turismo: Conectando lo Esencial en 360°", que tendrá lugar del 21 al 25 de octubre de 2024, en la ciudad de San José de Costa Rica, República de Costa Rica.
- 2) Los viáticos correspondientes a 2 días al 100%, 1 día al 70% y 1 día al 25%, ascienden a la suma de U\$S 681,45 (dólares estadounidenses seiscientos ochenta y uno con 45/100), se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el período de la Misión.
- 3) El costo de los pasajes por el tramo Montevideo - San José de Costa Rica - Montevideo asciende a la suma de U\$S 710 (dólares estadounidenses setecientos diez).
- 4) La erogación resultante se atenderá con cargo a los créditos presupuestales del Inciso 09, Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Turismo", Programa 322 "Cadenas de Valor Motores de Crecimiento", Financiación 1.1, "Rentas Generales", objetos del gasto 232 y 235.
- 5) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República